



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., en la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real Soriana", en el término municipal de Almazán, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de la prórroga y modificación de la ocupación por un plazo de 10 años de 8.221,43 m<sup>2</sup> de terreno, con destino a mantenimiento de la variante de línea aéreo subterránea de media tensión por construcción de autovía A-15 y sustitución de salidas de baja tensión del centro transformación "Almazán Secadero".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, así como en la página Web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), en la sección correspondiente a Medio Ambiente. Integración participación y acceso a la información, procesos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 26 de abril de 2019.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 1163

BOPSO-55-15052019